

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA
FIRGGA FRIGGA SAFRIGGA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de abril del 2019, siendo las 11H00, en el local de la Compañía situada en la ciudad Quito Cale Dalí 301 y Goya, con la asistencia de María Piedad Tenemaya Pererira poseedora 400 acciones de un dólar cada una; y María Belén Navarrete Jouve poseedora de 400 acciones de un dólar cada una y con los accionistas asistentes ya que representan el 100% del capital social, estos deciden constituirse en Junta general ordinaria de Accionistas.

Preside la junta en calidad de Presidente de la compañía, María Belén Navarrete Jouve ; y, en calidad de Secretaria, actúa María Piedad Tenemaya Pererira ., El Presidente propone el siguiente punto del orden del día:

1. Conocer y aprobar los balances generales del ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y aprobar el informe de Gerencia del año 2019.

Los socios manifiestan y aceptan los puntos de orden del día a tratar y el presidente declara instala la junta.

En consideración de los presentes y del primer punto del orden del día.

- 1) Conocer y aprobar los balances generales del ejercicio económico del año 2019.

Los accionistas de la empresa proceden a revisar y analizar los estados financieros, balances presentados por el contador y gerente del ejercicio económico del año dos mil diez y nueve, en donde se puede evidenciar,

que no existe movimiento económico y deciden aprobar los balances de manera unánime.

En consideración de los presentes y del segundo punto del orden del día

2. Conocer y aprobar el informe de Gerencia del año 2019.

El señor Gerente general de la compañía toma la palabra y manifiesta haber enviado con anterioridad el informe de gerencia a los socios del ejercicio económico del año 2019, pero a pesar de ello expone ante la junta, y manifiesta que no existe movimiento económico, por lo tanto los socios proceden aprobarlo de manera unánime.

Agotado el Orden del Día, el Presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que una vez escuchada su lectura es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes.

Se levanta la sesión a las 12H00.



MARÍA BELÉN JOUVE
ACCIONISTA



MARÍA PIEDAD TENEMAYA
ACCIONISTA